Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá Presidencia

CIRCULARCSJBOYC21-23

Fecha: 2 de febrero de 2021

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y

PROMISCUOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: "Solicitud de Información".

Señores Jueces:

De manera atenta y de conformidad con lo decidido por este Consejo Seccional, y teniendo en cuenta el traslado a esta Corporación de la petición presentada ante el Consejo Superior de la Judicatura por el doctor Jaime Cáceres Álvarez en su calidad de apoderado del señor Eder Enrique Banda Romero identificado con cédula de ciudadanía número 7.380.851, por medio del cual solicita información de procesos en que haga parte su poderdante.

Mediante la presente se les solicita que se atienda la solicitud dentro del ámbito de su jurisdicción y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Las respuestas a que haya lugar se pueden enviar al peticionario, a los datos remitidos por ella en la solicitud adjunta a la presente.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Cordialmente,

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Presidente

. . .

CSJBC/HSN/FAB/

